

Expediente: 2022/94

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A
AVENIDA DE ROQUETAS Nº 180
04740, ROQUETAS DE MAR
ALMERÍA

Adjunto le hago llegar la siguiente documentación:

- Resolución por la que se autoriza el uso compartido del emisario de la Romanilla.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.